



REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
SANTA MARTA – MAGDALENA

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPAL

HACE SABER:

Que en la ACCIÓN DE TUTELA promovida por INVERSIONES MRS S.A.S. contra POSITIVA ARL. RAD. N° 2022-00017. Se dictó auto admisorio de fecha trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022).

Para notificar al vinculado como tercero interesado en las resultados de esta tutela, señor PEDRO JIMENEZ MANGA, se fija por el término de un (1) día en el Micrositio que tiene este Despacho en la Página Web de la Rama Judicial y en la puerta de acceso al Edificio de los Juzgados, hoy diecisiete (17) de enero de 2021.

ENEIDA ISABEL EFFER BERNAL
Secretaria